AÑO 2.º

NÚM. 463.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. { Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—

	Por un mes.
En Mallorca	8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte.	10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id.	12 rs.
Cada número suelto . . .	1 rl.

PALMA.—JUÉVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Gonzalez Romero

(*Concluye la sesion del dia 8 de noviembre de 1849.*)

El señor ministro de la GOBERNACION: [Sartorius] Es muy difícil fijar la atencion del congreso, porque el círculo en que se ha encerrado la cuestion es sumamente estrecho. Son muy pocos los hechos sobre los que puede haber discusion, y si el gobierno no hubiese enviado esa espedicion á Italia y no hubiese tomado sus medidas contra la prensa, de seguro nadie le hubiera atacado. Acerca de estos puntos tampoco se han dirigido cargos al gobierno por los señores de la minoria moderada; únicamente han salido de los bancos de enfrente. Al hablar de los asuntos esteriores, el señor Escosura ha citado la Francia y ha dicho lamentàndose, que el acontecimiento acaecido en la nacion vecina ha retrasado por 50 años la libertad. Esas fueron mis ideas en otra ocasion, cuando el señor Olózaga pensaba de muy diferente modo. (El señor Olózaga pide la palabra.) El señor Olózaga pide la palabra, pero no podrá rebatirme á pesar de que reconozco su mucho talento. Entonces su señoria nos apremiaba para que dejásemos el gobierno y nos decia: «hoy, hoy, porque mañana será tarde.»

A pesar de que nos dijo que el ministerio estaba débil y enfermo y que los aires del Pirineo le habian hecho daño, yo le contesté que los hombres de su partido estaban muertos. Esa variacion que nota hoy, no significa mas que una cosa y es, que la verdad siempre es una. Si no supieron calcular el resultado de aquellos acontecimientos, si temieron que las masas de los partidos les arrollasen, esa ceguedad merece una pena y es justo que la pagasen puesto que la tienen merecida.

Creo, señores, que he contestado, á la parte de politica esterior á que ha aludido el señor Escosura en su discurso.

Viniendo à la política interior, es notorio que el gobierno desde que prometió no apartarse de la via legal, ha cumplido completamente su promesa. ¿Digan, si no, los señores de la oposicion que ilegalidad, en que ha faltado el gobierno á lo que las leyes previenen?

Se ha hablado de las elecciones municipales; aqui debo notar que al gobierno debe ser absolutamente indiferente el que haya ocho ó diez concejales progresistas; por lo tanto no se debe suponer que por evitarlo arrostrase el tener que contestar à los cargos que se le hicieran. El partido progresista carece del vigor que tenia en otro tiempo, no tiene fe, y por eso se presenta en términos que se le vence facilmente!

Pasó luego el señor Escosura á tratar de la imprenta; en esta parte, señores, el gobierno ha cumplido con la ley ó decreto que rige en la materia, y tácitamente sancionada por los cuerpos colegisladores en las dos legislaturas pasadas. Ademas, el gobierno cuando esperaba de la prensa de la oposicion otra conducta, ve que usa de un lenguage alarmante, y esto no se debe consentir.

Yo, señores, tengo un profundo sentimiento cada vez que leo que un periódico ha sido denunciado: yo no reniego jamás de mi origen; pero me debe ser en estremo sensible que se me recuerden mis antecedentes; mas ¿de qué se trata ahora? De ponerme en contradiccion conmigo mismo y con todos los actos de mi vida pùblica. Yo, señores siempre he amado la libertad de imprenta; á ella debo toda mi posicion política; yo la amo todavia, y tanto que sin libertad de imprenta no concibo gobierno representativo. Profeso en este punto la misma doctrina que el señor Escosura, pero los escesos matan las ideas, y si la prensa sigue por ese camino de que queremos apartarla, matará las ideas, los principios y las doctrinas y se harà á la vez odiosa à los hombres de Estado, que pretenden resolver el problema de que haya libertad política, y de que no haya libertad de imprenta periódica.

Yo mismo, señores, he presentado al parlamento una ley que no es de seguro del gusto de los progresistas: en ella se establece un jurado distinto del que hoy existe, ¿por qué esa ley no se discute y aprueba y se logra con ello que desaparezca la legislacion vigente sobre imprenta? No se culpe, pues, de ello al gobierno.

No quiero molestar mas la atencion del congreso; concluyo repitiendo que la política hasta aquí seguida de legalidad y tolerancia, la continuarà el gabinete, y esto no por excitaciones de nadie, sino por efecto de sus convicciones profundas.

El señor OLÓZAGA: No tengo que retractarme de ninguna palabra; ni avergonzarme de ningun hecho; no he modificado mis opiniones, y es desconocer completamente la índole y trascendencia de las ideas presentadas por el señor ministro de Estado, el suponer que las modificaciones de los grandes partidos pueden interpretarse como modificaciones individuales. El señor ministro de Estado decia ayer que habia cambiado la posicion de los partidos y que habian modificado sus opiniones los partidos progresista y absolutista, y por indicacion mia convino en que tambien se habian modificado las del partido moderado: el señor ministro de la Gobernacion acaba de decir ahora que este último en nada ha modificado sus opiniones; que vea, pues como se pone de acuerdo con sus compañeros.

Si se hubiese seguido el sistema de legalidad; si los pueblos le hubiesen puesto en planta, la reina de España estaria como ahora firme en su trono (rumores). He dicho que el trono de España á la vez que estaria tan seguro como ahora, se habrian ahorrado muchísimas ejecuciones, no se hubiese derramado tanta sangre como se ha vertido en algunas capitales de provincia, y nos hubiésemos ahorrado muchísimas desgracias y persecuciones que yo ahora ni aun siquiera aludir quiero. Las ideas, pues, que entonces indicaba, han sido siempre las mias, sin alterarlas, repito, ni el tiempo ni las desgracias, sucesos que creo no debieran haberse recordado.

Ha dicho el señor ministro de la Gobernacion otra cosa peor, à saber, que el gobierno está dispuesto à adoptar aquellas medidas, que tanto deploramos, porque tantos males han causado, y que en otro tiempo adoptó. Si me fuera lícito pedirle un favor, se lo pediria, y es que nos lo diga en conciencia, pues si con efecto son tales los pensamientos del gabinete, yo estoy resuelto á no combatir esas mismas medidas: he aprendido mucho, aun à costa mia, y no quiero ponerme en el triste caso de tener que atacar semejantes medios de gobierno.

Despues de una rectificacion de los señores ministros de la Gobernacion y Escosura, el señor vice-presidente Gonzalez Romero suspendió esta discusion, anunciando que continuaria mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

Sesion del dia 9 de noviembre de 1849.

Abierta á las dos y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.

Discusion pendiente sobre la proposicion del señor Olózaga.

El señor vice-presidente GONZALEZ ROMERO: El señor Esteban Collantes tiene la palabra en contra.

El señor COLLANTES: Señores, habia pensado no tomar parte en esta discusion, promovida con tanta anticipacion por el señor Olózaga, y en la que parecia que se iban à hacer terribles cargos al partido moderado.

Esta discusion con que se creia perjudicar á este partido, ha servido solo para que salga de ella con mas fuerza, con mas vigor y con mas autoridad para continuar al frente de los negocios públicos. En ella no ha habido cargos al gobierno, antes bien el señor Olózaga ha prodigado alabanzas al gobierno, que habrian sido muy mal calificadas si hubieran salido de un individuo de la mayoría.

El apoyo de la proposicion solo ha sido un memorial en que se pide la revalidacion de los empleos concedidos por el Regente del reino, el general Espartero, y algunas distinciones hacia los progresistas. Despues se han anunciado otras dos cuestiones. las elecciones municipales y la libertad de imprenta. No habiendo definido en nada del gabinete los que han hablado en pro de la proposicion respecto á nuestras relaciones con Portugal y Francia, pasaré á ocuparme de la cuestion de Roma. Acerca de ella debo decir al señor Escosura que la Europa entera no ha ido á cometer un crímen, sino á castigar un crímen. Ha ido á castigar la ingratitud, la profanacion y el sacrilegio que habian cometido los que pusieron sus manos sobre la cabeza del Sumo Pontífice. Ha ido á impedir la licencia, y á dar á aquellos estados la verdadera libertad.

Acerca de la revalidacion de los grados, debo decir que es necesario tener presente que aquellos grados fueron concedidos sin el exámen necesario, y que su concesion fué hasta cierto punto una medida revolucionaria.

En cuanto á los empleos y distinciones que el señor Olózaga pide para su partido, debo manifestar que seria muy dificil contestar á S. S., é no concederlos todos á los progresistas.

Voy ahora à ocuparme de las elecciones municipales. El partido progresista se ha preparado para ellas mucho antes que los moderados, y hasta dieron las gracias en los periódicos á las autoridades porque se habian mostrado justas, como no podia menos de hacerlo, permitiéndoles sus reuniones.

Despues de fijarse las primeras listas, acudieron los progresistas pidiendo la esclusion de muchas personas que tienen reconocido el derecho electoral, y entre ellas muchos diputados de la mayoría.

Vino la última rectificacion, y al ver que estaban puestas en las listas las referidas personas, clamaron que se les habia engañado. Es decir, lo manifestaron cuando conocieron que tenian perdida irremisiblemente la eleccion.

El último punto que se ha tocado, es el de la libertad de imprenta. Se ha dicho que á la sombra del artículo 50, una autoridad puede recoger un número de un periódico antes que circule. Esto en mi concepto, deja libre la accion del gobierno; porque tardándose en denunciar un periódico cuatro, seis ó mas dias, circularia el periódico y podria sublevar un pueblo en un caso dado.

Concluyo, pues, diciendo, que en esta cuestion no ha habido oposicion al gobierno, antes al contrario se le ha hecho justicia; y es de creer que si los progresistas hubieran ocupado el banco ministerial, se habrian conducido de la misma manera; pudiendo decir, y con fundamento, que todos pertenecemos á un partido.

El señor SAN MIGUEL (rectificando): Debo decir al señor Estevan Collantes, que no es el general Espartero, sino el duque de la Victoria, puesto que ha ganado ese título en los campos de batalla.

En cuanto á la medida de la concesion de los grados, que su señoría ha calificado de revolucionaria, he de manifestar que los actos de un gobierno reconocido como tal por toda la Europa, podràn ser imprudentes, pero nunca revolucionarios. Por lo demás, ya que tan mal le parecen á su señoría aquellos grados, que los compare con los que despues se concedieron, y con los grados, fajas y títulos que despues se han otorgado.

El señor OLÓZAGA (rectificando): El señor Estéban Collantes ha querido sacar mucho partido de las palabras de atencion y de reconocimiento que he dirigido á los señores ministros. De todas maneras, mejor quiero que se interpreten de ese modo que no se les dé otro sentido: sin embargo, esas palabras que tan bien han parecido al señor Collantes, han sido calificadas por el señor ministro de la Gobernacion como una represion.

Hablando el señor Collantes de los diputados progresistas, dice que los que nos sentamos en estos bancos y los que ocupan los de enfrente todos somos unos, es decir, que si un dia por acaso se constituyese un ministerio compuesto de los que aqui nos hallamos, podríamos contar con el apoyo del señor Collantes.

El señor Esteban Collantes rectificó.

El señor PRESIDENTE: El seño Polo tiene la palabra en pro.

El señor POLO; La cedo al señor Rios Rosas.

El señor RIOS ROSAS: No pensaba tomar parte en esta discusion, porque aunque apruebo la proposicion del señor Olózaga, no estoy tan de acuerdo en los medios que su señoría ha empleado al redactarla. Creo yo, señores, que en esta cuestion, que aun cuando el señor Olózaga se ha propuesto suplir el discurso de S. M., ha sucedido que no ha habido una discusion general como sucede cuando se presenta aquel, porque el gabinete no la ha indicado.

Pero señores, al punto que se ha elevado el debate despues de las indicaciones que se han hecho por parte de los individuos que apoyan en todo la politica del gabinete, me induce ya que no á hacer un discurso de política en general; ya que no á examinar todas las cuestiones, al menos á indicar mi opinion particular acerca de las principales y de las mas graves cuestiones.

Sobre la cuestion de amnistía; sobre la cuestion de Roma y la cuestion de crísis ministerial; despues del amplio y profundo debate que en este sitio se ha sostenido, yo debo recomendarme á la benevolencia del Congreso por haber de repetir algunos argumentos, y tener que aprovecharme de las mismas ideas.

Su señoría entró desde luego á tratar del primer. punto, diciendo que el decreto de amnistía habia sido un decreto inconstitucional por no haberse hecho de acuerdo con las Cortes. Esplicó la diferencia que habia entre el derecho de gracia y revalidacion y el de amnistía, y concluyó manifestando á que poder competia cada uno de estos derechos. El motivo de haberse el gobierno abrogado la facultad de dar por sí solo la amnistía, era segun el concepto de su señoría, apropiarse solo el gobierno la gloria de semejante disposicion.

Luego continuó su señoria de esta manera:

He concluido con la cuestion de amnistía y voy á entrar ahora en la cuestion principal, en la cuestion de Roma.

Antes de engolfarme en ella, señores; en esta cuestion tan complacida y tan oscura, necesito hacer una súplica al gobierno de S. M. Yo desearia que se sirviera contestarme á algunas preguntas que tengo que hacerle, porque satisfaciendo á estas preguntas me ahorraria el disgusto de hacerle cargos tal vez importantes.

Yo pregunto al gobierno de S. M. ¿Ha habido un tratado formal entre las potencias que han intervenido en Italia para la cuestion de Roma? ¿Ha sido este aprobado por el gobierno? ¿Ha sido solemnemente rectificado? primera pregunta.

En la hipótesis de que no haya habido un tratado ¿pues qué ha habido conferencias en Gaeta? ¿Ha habido protocolos? ¿El tenor de estos ha sido aprobado por el gobierno de S. M.? ¿Cree el gobierno concluida la cuestion de Roma? Por último, respecto á la expedicion ¿se ha acordado su vuelta?

Si el gobierno pudiera contestarme á estas preguntas seria muy en provecho de la discusion.

El señor ministro de ESTADO: El gobierno de S. M. ha ofrecido traer los documentos de este importante asunto. Seria fácil contestar ahora à esas preguntas, pero soy de parecer que su señoría siga su discurso, y el gobierno contestará á todo lo que tenga por conveniente. A una de las preguntas si puede contestar y es que está resuelta la vuelta de la expedicion.

(*Mañana se concluirá.*)

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(*De la España.*)

Aunque no podemos quejarnos de la acritud ni de la mala fé de la oposicion en la cuestion que pende actualmente en el Congreso; aunque reconocemos que sus hostilidades no han sido hasta ahora ni desleales, ni injuriosas, ni irritantes, no podemos menos de estrañar el empeño obstinado con que todos los señores que han tomado la palabra en favor de la proposicion del señor Olózaga, se han declarado en contra de la política observada por el gobierno en los negocios de Italia: y mas estrañeza nos causan todavía las escursiones que han hecho fuera del campo de nuestra política, no solo en la que han adoptado otros gabinetes, sino en el de la historia y en el del derecho canónico. Porque no se han limitado los ataques á los motivos y operaciones de nuestra expedicion, sino que se han estendido á la linea de condrcta observada por las potencias católicas; y pasando mas allá; se han repetido las añejas censuras de los enciclopedistas franceses contra la autoridad temporal del Papa, y casi se han renovado los sueños de algunos escritores del siglo pasado, sobre la necesidad de restablecer en este siglo la disciplina de los primeros tiempos del cristianismo.

Se ha dicho que la cuestion de Roma no es cuestion religiosa, porque no se han suscitado en la iglesia nuevas heregías, y no hay necesidad de tomar las armas para combatirlas. Diferentes veces hemos expuesto nuestra opinion sobre el carácter peculiar de las revoluciones actuales, y creemos haber demostrado que la política no es el único ni el principal resorte que las impulsa. Diremos mas ahora: en el fondo de estas revoluciones, ó por mejor decir, à la cabeza de las huestes que las promueven, capitanea el espíritu irreligioso, como principio esencial, como rasgo caracteristico, como centro del que parten los otros errores y estravíos que están escandalizando al mundo. En Francia la revolucion no se ha detenido en el Deesnio de los filòsofos: las blasfemias de Proudhon han dejado muy atras las paradojas de Voltaire, y son pocos los que las aplauden, son innumerables los que prácticamente las adoptan, y á nadie se oculta que todas las doctrinas de los revolucionarios franceses, todas las tendencias de sus discursos en la Asamblea y de sus artículos en los periódicos, están impregnados de odio al catolicismo, y de baldon y desprecio con respecto á su cabeza visible. En Alemania, à este mismo elemento de irreligion, se une otro, quizàs mas peligroso, que la escuela panteística ha suministrado profusamente, y pertrechado en las sinuosidades de una metafísica tenebrosa, se insinúa en la opinion con esa autoridad que comunican á las doctrinas su misma oscuridad y la imposibilidad de entenderlas. En Italia, los insultos prodigados al Pontífice, el ataque de su residencia, los riesgos que ha corrido su persona, el asesinato de los sacerdotes, el despojo y la violacion de las iglesias, y por último la ereccion de una república en lugar de un trono legítimo y venerado hasta por las naciones separadas del gremio de nuestra Iglesia, son síntomas harto elocuentes de la desercion religiosa de un pueblo que, mas que ningun otro, parecia destinado á conservar intacto el tesoro de la fé. Si, pues, como la oposicion ha pretendido, guerra religiosa es aquella en que se combate á los enemigos de la religion, ninguna de las que recuerda la historia merece mas cumplidamente aquel título que la que los gobiernos católicos han promovido en Italia á excitacion de nuestro gabinete.

Se ha dicho ademas que es inútil ir á defender la independencia del Papa, porque el Papa nunca ha sido independiente. Es cierto que el Pontificado ha sido muchas veces oprimido y atacado: es cierto que ha habido Papas aprisionados y fugitivos; que el lustre del imperio pontificio ha sido muchas veces empañado por la invasion y la rebeldia. Pero ¿quién ha triunfado al cabo en estos conflictos? ¿Han sido los invasores y los rebeldes? ¿No ha sobrevivido el dominio temporal á estos furiosos embates de la ambicion y del motin? ¿Podrá decirse que los reyes de Inglaterra no han sido nunca independientes porque Juan sin tierra se dejó avasallar por sus barones y porque Cárlos I murió en el cadalso? Y sobre todo, si fuera cierto que el trono pontificio no ha gozado siempre de tanta independencia como el del Czar de Rusia, los progresos de la civilizacion, la nueva faz de la política en estos últimos tiempos, y la necesidad de mantener el equilibrio europeo, han hecho reconocer á todos los gobiernos, sin esclusion de los protestantes, que la monarquía papal es una condicion indispensable del reposo público, y un resorte esencial de la gran máquina de la familia europea. El poder temporal de los Papas, como estructura humana y ligada con el curso general de los sucesos, ha recibido el sello que estos han impreso en el órden general del mundo político. El soberano de Roma lleva ya muchos siglos de estabilidad, de legitimidad, de igualdad de derechos y de prerogativas con las monarquías mas fuertes y poderosas. Con su autoridad política y civil ha llegado ya á identificarse su autoridad religiosa; y estinguida la primera, queda la segunda espuesta á todos los inconvenientes de la flaqueza, de la impotencia y del abandono. Hubo pontificado sin dominio temporal: tambien hubo Iglesia cristiana sin libertad, sin bienes, sin derechos civiles. Hubo muchos Papas sin estados: tambien hubo un cristianismo sin seguridad de vidas, sin templos, sin mas proteccion que el potro y la hoguera. ¿Vilipendiaremos por esto el decreto de Milan, con el que empezó su magnífica empresa el gran Constantino?

O se han olvidado todas consideraciones, y se cree que la humillacion del gefe supremo de la Iglesia, y la usurpacion de su soberania, deben ser cosas indiferentes á los que veneran y profesan la fé del que lo ha delegado su vicario, ò la pregunta *¿qué hemos ido á hacer en Italia?* no tiene sentido. O si le tiene espresa una monstruosidad cual seria, la de *¿qué vas á hacer en esa casa?* dirigida al hijo leal y afectuoso que corre á preservar á su madre del incendio prendido en su domicilio.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Los periódicos de los parlamentos siguen apoyando la politica nuevamente inaugurada por Luis Napoleon Bonaparte. El *memorial Burdeles* dirige á los *hombres de órden* el siguiente articulo; «Nos dirigimos à los que quieren como nosotros que el principio de la autoridad recobre su primitivo vigor y les decimos: *Vuestro* papel consiste en sostener enérgicamente al elegido el 10 de diciembre por que acomete hoy una obra digna de todas nuestras simpatias. Colocarse resueltamente delante de las dificultades de la situacion, trata de arrancar à la Francia agonizante de una crisis que amenaza mataria, querer que el nombre mas grande de la historia produzca la autoridad, la religion y la mejora de las masas, tal es la actitud que toma hoy el elegido del 10 de diciembre.

Asi, pues, preguntamos à los hombres á quienes no ciegan los odios, ni las pasiones politicas, ¿la actitud de Luis Napoleon no es la única que conviene à nuestra época y à nuestros tiempos revolucionarios? Nadie duda que una voluntad de hierro puede salvar á nuestro pais, y cuando se deja sentir esta voluntad ¿seremos tan insensatos que le censuremos por la firmeza con que obra? No, comprendemos demasiado la necesidad del poder para unirnos á los que quisieran criticarle cuando dá señales de virilidad.

Aprobamos pues, altamente el lenguaje del elegido por el sufragio universal y le felicitamos por su firme proposito de querer gobernar à la Francia. Viuda desde el 24 de febrero de un gobierno sério; lo ha buscado inútilmente en los diferentes ministerios que le han sucedido. Ya es tiempo de salir de esta situacion y de que juzguemos por sus propias obras la politica de Luis Napoleon, pero para que nuestro juicio sea imparcial, es preciso que nos despojemos de toda clase de prevenciones.»

El enviado ruso que babia ido à Paris à consecuencia de las complicaciones del asunto de los refugiados de Widdin, ha salido ya de aquella capital para volverse á San Petersburgo. Al marchar ha declarado que los últimos despachos de M. de Nesselrode daban como enteramente terminado el negocio. Antes de partir fué recibido en compañia de Lisseleff por M. de Hautpoul, ministro interior de negocios extranjeros.

Todos los periódicos de Paris del 8 se ocupan de un incidente ocurrido al concluir la sesion de la Asamblea el dia anterior. Habiendo sido interrumpido un orador por varias voces salidas de la tribuna de periodistas, el presidente mandó evacuar aquella sin prévia amonestacion, y accediendo à las reclamaciones de algunos representantes. El *Diario de los debates*, despues de reconocer que la Asamblea usó de un derecho evidente, por mas que su aplicacion haya sido rigurosa y acaso mal fundada, dirije á sus colegas el siguiente consejo.

Vivimos en un tiempo en que la libertad de la imprenta es blanco de sordos rencores y de prevenciones malévolas; tal vez à la primera ocasion, estos odios y estas pasiones hostiles arrojarán la màscara y se convertirán en violencia abierta. El interés y el deber de la imprenta es no dar pretesto alguno á esos escesos y á esa violencia. Hágase respetar de sus enemigos encubiertos ó declarados, habituándose á respetarlos ella misma, y dando á todos y á la misma Asamblea el ejemplo de la moderacion, de decoro y de dignidad. Tal es el único papel y la única actitud que le convienen. Encerrándose en estos limites, podrá desafiar todas las injusticias y todos los rigores parlamentarios, y prestará todos los servicios que está llamada á prestar al pais, á la causa del órden y de la verdadera libertad.

— Dice la *Gacette de France:* Sabemos por buen conducto que el Papa ha manifestado á Mr. de Rayneval la mayor satisfaccion por el voto de la Asamblea sobre los negocios de Italia. Su Santidad se propone regresar á Roma, y está de acuerdo en este punto con el gobierno francés, el cual ha puesto un buque à su disposicion. El Papa irà primero á Benevento.

— Leemos en la *Opinion publique:* El presidente de la Repùblica es autor de una constitucion que está impresa en el tomo 1.° titulado *Obras de Luis Napoleon Bonaparte.* Entre los diferentes articulos de esta constitucion se nota el siguiente:

«De los ministros.—Un ministro no puede ser banquero, ni jugar á la bolsa.

Segun este articulo, es de suponer que Mr. Aquiles Fould habrá cerrado su casa de banco y renunciado à especular sobre la alza y la baja de los fondos pùblicos.»

NOTICIAS NACIONALES.

Leemos en el *Comercio* de Càdiz:=El *Nacional* hace notar la coincidencia de que en todas las elecciones municipales hayan sido los barrios del Pópulo y de la Libertad los vencedores de los moderados, pero se ha olvidado nuestro còlega de otras dos coincidencias. Primera: que los progresistas han sido siempre vencidos en los barrios de la Constitucion y de las Cortes. Y segunda: que entre los barrios donde han triunfado está el Hospicio.

La academia de buenas letras sevillana va á publicar una corona fúnebre en memoria de D. Alberto Lista y Aragon. Precederá à esta obra un discurso del erudito literato sevillano don José Fernandez Espino, donde se refiera la vida de aquel ilustre sabio, y se analizen sus escritos. Despues seguirán varias poesias de la señorita doña Carolina Coronado, don Juan Eugenio Hartzembusch, don Francisco Rodriguez Zapala, don Juan Capitan, don Angel Maria Dacarrete, don Luis Segundo Huidobro, don Juan Belza, don Eustaquio Fernandez de Navarrete y otras personas que no recordamos ahora.

La sociedad de autores dràmaticos de Madrid iba à publicar tambien una obra semejante; pero, segun parece, ha desistido de tal proposito. Las poesias juntas ya para esta corona, pasaran à la que va à dar à luz la academia sevillana de buenas letras

---

Barcelona 15 *de noviembre.*

Parece positivo que el Exmo. Sr. marques del Duero y su digno gefe de E. M. el general Mata, tratan de regresar antes de mucho á esta capital. Algunas graves cuestiones de grande interés para este principado cuya suerte no puede olvidar ni desatender S. E., le detienen en Madrid, y tan luego como haya conseguido su beneficioso proposito, verificarà su regreso, y antes si sucesos de alguna importancia hiciesen útil su presencia. *(Fomento.)*

Manresa 11 *de noviembre.*

En la mañana de hoy ha marchado en esa direccion por el Coll de David, el infatigable general Enna, que como dije à Vds. vino á revistar los brillantes regimientos de la Union y la Constitucion. Este acto ha sido pùblico en su mayor parte, permitiéndome conocer lo que estos regimientos han adelantado en el poco tiempo que han tenido de descanso desde que acabó la guerra, y el que han ocupado en su arreglo é instruccion que han presentado de una manera sorprendente y *brillante.* El general debe haber quedado nuevamente complacido del estado de estos cuerpos, que le han manifestado las mayores pruebas de adhesion, cariño y respeto.

Durante su permanencia aquí hemos tenido el gusto de disfrutar de una diaria serenata, y ayer pudimos contemplar una lujosisima comida que le ofrecieron en muestra de su aprecio, à la que concurrieron nuestros alcaldes, el juez de primera instancia, administrador de correos y otras personas, hasta el número de cincuenta. Despues de descubierto el retrato de la Reina con la marcha real y un viva general, se sirviò una espléndida comida que trajeron de la fonda del Liceo de esta ciudad, y la que fué amenizada por las dos bandas de música que alternaban.

Hubo algunos brindis que no se sus propias palabras, pero sí que fueron dirigidos à la Reina, al gobierno y al general Enna, sin olvidar en ellos al señor marques del Duero.

Despues las músicas acompañaron con hachas al general à su casa, con toda la oficialidad, y hoy han salido tambien à despedirlo.

Aunque se dice que el cabecilla Borges ha vuelto á entrar de Francia con una pequeña partida, no lo creo, pues Vds. saben mis relaciones en este pais, y nada me han dicho aun de positivo, ni nadie le ha visto, pues todos se refieren à otros. Allà veremos y de lo que ocurra tendré á Vds. al corriente, pero advierto que corren mil patrañas, que tal vez no carezcan de intencion. *(Fomento.)*

Cornudella 12 *de noviembre.*

Hace algunos dias queria escribir á Vds. poniendo en su noticia la aparicion de una pequeña gavilla capitaneada por un tal Caixal segun unos, y por Borges segun otros; pero no lo he hecho porque siempre consideré que desapareceria al cabo de pocos dias con las eficaces medidas de las autoridades y con la cooperacion de los pueblos. *(Bien público.)*

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

No carecen de interès los siguientes párrafos que tomamos de una correspondencia dirigida desde Piura al *Comercio* de Lima, con fecha 4 de agosto:

«Las noticias tristes que trajo de la California la fragata danesa *Androcles* se han confirmado por el presente vapor. Los infelices peruanos que allí se hallan piden una suscripcion para que vaya un buque à traerlos, pues no regresan porque no tienen con que pagar el pasage. Un argentino bastante decente, vecino de Piura, se ha acomodado de cocinero de un buque por no morir de hambre. Dos jóvenes limeños muy decentes tambien, trabajando personalmente largo tiempo en las minas, todo cuanto sacaron fué diez onzas de oro. La goleta *Maria* del Callao, que zarpó de este puerto para san Francisco, naufragó en las costas de California: todo se perdiò, carga y gente, y solo se salvaron del naufragio Diego Calderon, hijo de Piura y un inglés casado en Paita. La *Androcles* regresó aqui, y està descargando toda la carga que llevó de Valparaiso á California. Infinitos son los males que han causado los Yankees con su mentido oro de California. Vivan Vds. ciertos de que en cualesquiera de nuestros ricos tributarios del Marañon, mas alla del último cordon de la cordillera de los Andes, se encuentra mas oro que en todos los placeres juntos de California.

El 6 de julio llegò à este puerto la fragata Ballerana Norteamericana Christopher y Jhitesell, con 8 meses de navegacion, y desembarcó una niña nombrada Ann Johnson, la cual se desembarcó disfrazada en clase de marinero y ha cumplido su deber perfectamente hasta el 1.° de dicho julio, en que fue descubierta y conducida á este puerto para desembarcarla. Ha sido entregada bajo la proteccion del cónsul de los Estados-Unidos para que sea conducida á su pais: es joven de buenas cualidades y su conducta tiene algo de noble. Su historia es esta. Seducida por un hombre, dejó la casa de sus padres; abandonada por ese hombre al poco tiempo, se acomodó de sirvienta en una casa. Solicitó volver á casa de sus padres; pero estos y tres hermanas suyas la rechazaron y entonces se dirigió á un puerto, y vestida de hombre se enganchó para servir de marinero, y en ese estado fué destinada à la pesca de ballenas en el buque que la ha traido. El capitan de este asegura que la tal jòven ha servido como el mejor de sus marineros; que en el paso del cabo subió varias veces hasta el tope, en noches oscuras, y con recios temporales.

VARIEDADES.

Modelos para inscripcion en las tiendas.—Barcelona los ofrece graciosos no hay duda, pero en donde han apurado los pintores todo su lindo ingenio ha sido en Madrid. Muchos podriamos citar capaces de hacer reir al hombre menos tentado de la risa, pero nos contentaremos con mentar algunos sin perjuicio de continuar mas tarde el catàlogo.

Un memorialista de la calle de Toledo ha puesto en las vidrieras *Escribiente memó* y al otro lado *rialista.*

En la misma calle hay otro que dice *Despacho de guevos del guevero que estaba en la puerta del Sol.*

En un callejon hay escrito *Burras de leche para señoras*: no muy léjos se lee: *Se alquilan caballos por óras* y mas adelante *Se quecen coceduras y se asan asados.*

En la calle del Barrio nuevo un memorialista saca diariamente una tabla en la que hay escrito. *Se necesita una niñera de 15ó16 años:* edad provecta en demasia para una profesion semejante.—*Se necesita un escribiente que ganará 4 reales y una niñera:* no es mal sueldo por cierto.—*Lista de los cuartos desalquilados el dia de la fecha de oi.*

En la calle del Caballero de Gracia se lee *Corses para las señoras en cintas.*—En otra parte hay uno mas chistoso que otros que dice: don N. de A. *Se yerra en fuego y enfrio.* Basta por hoy.

(*Fomento.*)

MODAS.

Muy dificil es hablar de modas en esta época de desanimacion en que aun no se han instalado las fiestas de invierno, pues no hay ocasiones de lucir ni sitios donde poder desplegar la elegancia de una *toilette recherché;* y sea dicho con franqueza, que como en general lo que à las señoras lisonjea mas y recompensa en parte los malos ratos que suelen ocasionar el completar un conjunto elegante; es el ser admiradas por la multitud en un paseo, baile ó teatro; faltándoles este estimulo se desaniman por algun tiempo, y lo que hacen en este intérvalo es ocuparse en preparativos para los bailes que pronto empezaràn. Los vestidos de baile constituyen el ramo de la moda que absorve en la actualidad todo el trabajo y desvelos de las modistas; pero antes de ocuparnos de esto, queremos hacer algunas observaciones sobre los trajes de calle. Este invierno se llevarán muchos vestidos de raso como se hacian hace unos veinte y cinco años: con la falda entretelada desde abajo hasta la rodilla, y con abrigos guarnecidos lo mismo. Estos se hacen siempre iguales en tela y color al vestido con que se deben llevar.

Un equipaje de mañana de mucho gusto que hemos visto, se compone de un vestido de gró glacé, color de café hecho con el cuerpo abrochado por delante, formando al fin de la cintura unos picos abiertos como los chalecos de los hombres, la manga algo ancha, con grandes vuelos à la gendarme, una manteleta del mismo color bastante pequeña, rodeada de fleco, y una capota de glacé blanco sencillamente adornada de cintas blancas con los filos calados.

La guarnicion favorita para baileen las señoras casadas, consistirá de plumas, y entre estas las preferidas seràn las marabú.

Hemos visto en un taller de modista, colgando de las perchas: vestidos de baile lindísimos, en los cuales se notaba lo que los franceses llaman el *chique perisien.* Uno de estos éra de moiré blanco, guarnecido por delante con dos hileras de grupos de marabù color de rosa, dispuestos en hechura de delantal, y una berta de rico encaje, sostenida por delante tambien con plumas lo mismo que las del vestido. Este lindo traje debia completarse con iguales adornos en la cabeza. Otro era de tul de seda blanco, hecho con tres faldas, y cada una de estas, recojida por los lados con ramos de espigas de oro con mucho follage verde: la draperia cojida con otro ramo, y dos de estos en la cabeza.

Algunas de las señoras que pasan en Francia como oràculos de buen gusto, tienen pretensiones de abolir los brillantes, y desterrarlos del trono que han ocupado tanto tiempo como reyes de las piedras preciosas que usan las señoras; pero vaticinamos que todos los esfuerzos que hagan para conseguirlo serán inútiles y por eso no se dejaràn de esplotar las minas de Bengala y Golcondas. Creemos que esto serà un acto de virtud de parte de algunas elegantes, cuyos maridos se habran arruinado con las últimas ocurrencias politicas, y la necesidad las obligarà à formar este proyecto, que seguramente no encontrará quien lo adopte.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

SUBDELEGACION DE SANIDAD DE MEDICINA
y cirujia del partido de Palma.

Debiendo comunicar con urgencia à los profesores de la ciencia de curar residentes en esta ciudad y su arrabal, un oficio que con fecha de ayer me ha pasado el señor Gefe supèrior político de esta provincia, convoco á todos los citados profesores para que mañana viérnes dia 23 del corriente á las doce de la misma se sirvan presentar en el oratorio de Montesion á fin de enterarles del contenido de dicho oficio; advirtiendo que está en sus intereses esta comunicacion y que les puede causar perjuicio el no cumplimiento de lo que en el se manifiesta. Palma 22 de noviembre de 1849.—Antonio Gelabert subdelegado.

Por disposicion del M. I. S. intendente de esta provincia permanecerá abierta la subasta del laud Cármen (a) *Escupe balas* de esta matrícula, aprendido con contrabando y se admitirán proposiciones en esta intendencia, tanto por escrito como de palabra hasta el lúnes próximo 26 del corriente en cuyo dia, á las doce de su mañana en los estrados de la misma intendencia se rematará al mas beneficio postor, si se presenta postura admisible. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 21 de noviembre de 1849 —P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES À LA CARGA.

Para santa Pola:

Laud S. Jose pat. Vicente Nejo.

Para Alicante:

Pailebot S. José, pat. Miguel Nadal.

Para Valencia:

Laud S. Nicolás, pat. Salvador Pol.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN CLEMENTE, PAPA Y MÁRTIR.

San Clemente discípulo de san Pablo, fué el cuarto pontífice de la Iglesia. Imperando Trajano, Mamertino prefecto de Roma le desterró á la ciudad de Quenona en el Ponto Euxino donde habia mas de dos mil cristianos condenados á cortar piedra. Como en medio de un penoso trabajo los afligiese en estremo la falta de agua, puesto en oracion vió sobre un monte un cordero que levantaba el pié derecho, y cavando allí salió una fuente copiosa que fórmó luego un rio. Divulgada la fama del milagro, y abrazando muchos gentiles la verdadera religion, Anfidiano prefecto le hizo arrojar al mar con una ancora al cuello. Retrahiéndose las aguas por espacio de tres millas, hallaron los cristianos el cuerpo del mártir en una arca de piedra, dentro de un pequeño templo de marmol. Fué su martirio el año del Señor 102.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*		*Hygróm.*
7 de la mañ.ª	9 grad.	28 p.	2	78 grad.
12 del dia.	11	28	2	78
5 de la tarde.	10	28	2	79.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las— 7 hs. 9 ms.
Pónese à las — 4 » 51 »
Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 hs. 45 ms. 45 s.

EFEMÉRIDES.

1248.=El rey D. Fernando (el Santo) III de Castilla entra triunfante en la ciudad de Sevilla, despues de una obstinada defensa por parte de la morisma.

1407.=Es asesinado en Paris el duque de Orleans.

ANUNCIOS.

Se desea vender una porcion de tierra, consistente en seis *trasts* de pertenencias del predio *Son Llull*, poblada de árboles y derecho de agua. Se dará á precio còmodo. En esta imprenta daràn razon.

En la tienda de la plaza nueva, esquina á la calle de Morey se acaba de recibir manteca superior de Flandes la cual està de venta à 14 sueldos la libra. Tambien se venden garbanzos de Sevilla à 5 sueldos y medio almud, y los llamados del Sauco à 2 sueldos 10 dineros libra.

El Sr. Gimenez hace presente al público que está disponiendo para el próximo domingo una extraordinaria y variada funcion la que se anunciarà por carteles.

En la calle de la Barreteria, manz. 237 núm. 18 se alquila el tercer piso, tiene dos cuartos dormitorios, agua de fuente y pozo, y terrado. En la misma calle núm. 19 se alquila una botiga con dos cuartos dormitorios. Darán razon en casa del Dr. Bauzá, calle de la *Almudayna*, manz. 1.ª núm. 57.

TEATRO.

Para hoy.

FUNCION 11.ª QUINCENA 10.ª

Beneficio del primer actor y director de escena D. Juan de Alba.

Despues de una brillante sinfonía se pondrá en escena la célebre tragedia en 5 actos, original del exclarecido poeta don Francisco Martinez de la Rosa, titulada

EDIPO,

dirigida por el beneficiado, y exornada con todo el aparato, coros y demas que su argumento exige.

A continuacion la preciosa cavatina de tiple por la señora Soriano, de la ópera *Maria di Rohan*.

Dando fin con el padedú de la *Azulma*, bailado por la primera pareja.

A las 7.

Para mañana.

Se repetirá la misma funcion de hoy.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA
DE LAS BALEARES.

CUENTA *que el tesorero de beneficencia ha presentado á la Junta provincial de la entrada y salida de caudales ocurrida en la depositaría del Hospital general en este mes.*

CARGO.

Cmes.	Dias.		Lib.	suel.	din.
,,	1.°	Existencia que resultó en 30 de setiembre próximo pasado. .	102	16	7
12	,,	Del honor Pedro José Matas, el importe de la primera tercia anticipada del cuarto año de conduccion del predio *Son Brotad*. .	116	13	4
13	,,	De D. Ramon Serra, á cuenta de los censos del establecimiento y pensiones del presente año. . .	600	,,	,,
14	4	Del mayordomo de id. D. Jaime Ignacio Girard, el producto del cajoncito del almoinero y platito de la loquera, perteneciente al mes de setiembre próximo pasado	3	1	2
15	,,	Del mismo, pagando por la empresa del teatro, el alquiler de dicho edificio, correspondiente á la séptima quincena	45	,,	,,
16	,,	De D. Matías Rama, el importe de otro mes anticipado de manutencion de cierto demente mahones	8	5	,,
17	,,	De D. Ignacio Gimenez á cuenta de alquileres de ciertos entresuelos que habita en la calle del Sitjar	9	,,	,,
18	13	De D. Bartolomé Mariano Bauzà, depositario del ramo de fondos consignados, el importe del primer trimestre de 1848 de los censos que anualmente tiene derecho á percibir el hospital del citado ramo.	609	3	5
19	17	Del honor Juan Rotger, conductor del predio Son Bruy de Pollensa el segundo semestre de anuamerced del cuarto año de su nueva conduccion.	337	10	,,
20	,,	De D. Antonio María Cañellas, á cuenta de vencidos de la anuamerced del huerto de Son Morey de Sansellas, que fué del establecimiento.	72	,,	,,
			1903	9	6

DATA.

Ltos.	Dias.		Lib.	suel.	din.
18	8	Al mayordomo Don Jaime Ignacio Ginard, el importe de 48 cuartanes de aceite comprado para consumo del establecimiento en setiembre próximo pasado, incluso el derecho victigal..	65	1	8
19	,,	Al mismo el del gasto diario ocurrido para id. en id.	113	19	8
20	22	A Jaun Nicolau á cuenta de mayor partida que le adeuda el establecimiento por las piedras frias que entregó para el nuevo departamento de los dementes. .	30	,,	,,
21	,,	A Damian Tous el importe de dos tocinos que vendió para engordar en el establecimiento. . .	20	,,	,,
22	,,	A don Juan Sureda arquitecto, el de los jornales de albañilería empleados en el nuevo departamento de dementes desde dia 16 de setiembre hasta el dia 13 del actual, inclusas 12 libras para dicho arquitecto á cuenta de la direccion.	87	15	6
23	,,	Al mismo el de id. id. empleados en el hospital y la casa teatro desde id. á id.	31	15	,,
24	,,	A don Bernardo Sampol Pro. y archivero de la comunidad de Pros. de la iglesia del establecimiento el de la limosna de 178 misas celebradas en el primer semestre de este año en dicha iglesia, en sufragio del alma de don Pedro Nuñez Berard bienhechor del establecimiento.	53	8	,,
25	22	A D. Pedro Onofre Mataró, farmacéutico, el importe de los simples comprados para la botica del establecimiento el mes de julio último: habida razon de las medicinas vendidas en dicho mes.	81	5	10
26	,,	A Jaime Gibert y Amorós el de la carne suministrada à id. en id..	227	11	1
27	,,	A Juan Mas el de diez cuarterones de aguardiente entregado para id. en id.	8	12	6
28	,,	A don Francisco José Bordoy el de arroz, fideos, sémola y demas suministrado à id. en los meses de junio y julio últimos.	150	16	8
29	,,	A don Pedro José Mir procurador de la comunidad de las religiosas teresas la mitad del importe de las cuarenta horas que se celebran los dias 19, 20 y 21 de noviembre, hipotecado su total importe sobre Son Rossiñol y Son Brotad.	30	,,	,,
30	,,	A don Càrlos Zanovardo el valor del pan suministrado el mes de setiembre próximo pasado.. .	355	4	7
31	31	Al mayordomo don Jaime Ignacio Ginard el importe de los haberes de los sacerdotes del establecimiento correspondientes al mes de la fecha.	25	1	4
32	,,	Al mismo mayordomo el haber de los empleados en el pro-			

			Lib.	suel.	din.
		pio establecimiento id. à id. . . .	55	16	8
33	,,	A id. el de los facultativos de id. id. á id.	84	16	2
34	,,	A id. el de los enfermeros y sirvientes de id., id. á id.	89	12	2
			1510	16	10

RESUMEN.

	Lib.	suel.	din.
Importa el cargo..	1903	9	6
Idem la data..	1510	16	10
Existencia para primera partida de noviembre próximo.	392	12	8

Palma 31 de octubre de 1849.—El tesorero, Pedro Miguel Bonafé.=P. A. del interventor, el vocal de semana, Pedro Gual.—V° B°—El presidente, Gibert.

CUENTA *documentada de los ingresos y salidas que han ocurrido en la tesorería de la casa general de expósitos de esta isla el mes de octubre próximo pasado.*

CARGO.

Cmes.	Dias.		Lib.	suel.	din.
,,	1.°	Existencia que resultó en caja en 30 de setiembre último. . . .	,,	7	5
4	13	De D. Bartolomé Mariano Bauzá, depositario de los fondos consignados en calidad de reintegro.	752	12	1
9	18	De D. Sebastian Gili Pro. administrador de dicha casa, el producto de dos cuartanes de heces de aceite vendido.	1	10	,,
6	31	Del mismo el de las limosnas recogidas en dicho mes de octubre	11	,,	4
7	31	Del mismo, el de la venta de la leche sobrante de este mes. .	2	13	,,
			768	2	10

DATA.

Ltos.	Dias.		Lib.	suel.	din.
7	31	Al mismo administrador, el importe de los gastos de víveres, utensilios y combustibles ocurridos en dicho mes.	85	3	2
8	,,	Al mismo el de las ropas y vestuario que compró en idem para los expósitos.	14	18	,,
9	,,	Al mismo el haber del facultativo del establecimiento correspondiente à dicho mes.	4	,,	,,
10	,,	Al mismo el de los enfermeras, sirvientas y amas de lactancia internas, id. á id.	30	14	9
11	,,	Al mismo el de las amas externas que han recibido haberes devengados en meses anteriores.	616	5	8
12	,,	Al propio director su haber correspondiente al citado mes de octubre	16	13	4
			767	14	11

RESUMEN.

	Lib.	suel.	din.
Importa el cargo.	768	2	10
Idem la data	767	14	11
Existencia que resultó para primera partida del mes actual. .		7	11

Palma 10 de noviembre de 1849.—El tesorero, Pedro Miguel Bonafé.=El interventor, Juan Bautista Socías.=V.° B.°=El presidente, Gibert.

Resúmen del movimiento hospitalario ocurrido durante el mes de la fecha.

Enfermos existentes en 30 de setiembre.	184
Entrados.	100
Estancias	5611
Curados.	92
Muertos.	13
Existen en este dia	179

Palma 31 de octubre de 1849.=El mayordomo, Jaime Ignacio Ginard.—P. A. del interventor, el vocal de semana, Pedro Gual.—V.° B.°=El presidente, Gibert.

Resúmen de las limosnas en especie entregadas para el hospital en el presente mes.

Panes de 24 onzas, 80.
Panecillos, 14.
Carbon, 19 quintales 2|4 de arroba.
Higos pasos, 40 quintales 3 arrobas.
Calabazas, 163.

Palma 31 de octubre de 1849.—El despensero, Bernardo Ferrer.=P. A del interventor, el vocal de semana, Pedro Gual.—V.° B.°—El presidente, Gibert.

Resúmen de la existencia de niños expósitos hoy dia de la fecha.

El número de niños en lactancia asciende á . .	441
Idem fuera de lactancia hasta la edad de 6 años.	141
Total.	582

Palma 31 de octubre de 1849.=El director, Sebastian Gili Pro.=El interventor, Juan Bautista Socías.=V.° B.° =El presidente, Gibert.

Relacion de las limosnas en especie ingresadas en el corriente mes.

Almendras, 3 barcillas 3 almudes.
Higos pasos, 16 quintales.
Tocino, una libra seis onzas.

Palma 31 de octubre de 1849.=El director, Sebastian Gili Pro.=El interventor, Juan Bautista Socías.—V.° B.° El presidente, Gibert.

Lo que por acuerdo de la Junta se publica, juntamente con los resúmenes del movimiento hospitalario, limosnas en especie hechas al mismo Hospital y casa de expósitos y de la existencia de niños, por medio del Boletin oficial y demas periódicos de esta capital para conocimiento de los habitantes de esta isla. Palma 13 de noviembre de 1849.= El presidente, Joaquin Maximiliano Gibert.= P. A. D. L. J.—Juan Trujillo, secretario interino.

IMPRENTA BALEAR
A CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT.